



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 15 FEB 2019

RES.H.Nº 0103/19

Expte.No. 4050-19

VISTO:

La elevación realizada por el Prof. Federico Núñez Burgos, docente de la carrera de Historia, por la que solicita se emita resolución que formalice la asignación de funciones a cargo del dictado de la asignatura "Historia Argentina III", por renuncia de su titular Azucena Michel; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Historia toma conocimiento y avala la solicitud informando que el Prof. Núñez Burgos se encuentra a cargo del dictado de la asignatura de referencia, desde el 01/11/18 y hasta la cobertura de un cargo en la categoría de Profesor en la citada cátedra;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación, y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho Nº 772, aconseja hacer lugar a lo solicitado por el Prof. Núñez Burgos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Extraordinaria del día 26/12/18)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ENCOMENDAR al Prof. Federico Núñez Burgos, Jefe de Trabajos Prácticos de la Carrera de Historia, a hacerse cargo del dictado de la asignatura "HISTORIA ARGENTINA III", a partir del día 01/11/18 y hasta la cobertura de un cargo en la categoría de Profesor en la citada cátedra.

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE al interesado, y comuníquese a la Escuela de Historia, Departamento Personal de la Facultad y C.U.EH.

mda

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO BUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa

Facultad de Humanidades
M. de E.
E: 21-2-19